

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.844

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería, Provincias, un trimestre
Extranjero.

ALMERIA—Domingo 27 de Octubre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Lo
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cént. de día. Línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

El número suelta 5 cént.
Teléfono núm.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

H. LA PERLA

Economía y buen trato.

En servicio en hospedaje.

Plazuela del Carmen núm. 7.

PUERTA DE PURCHENA
JOSE JURADO SIERRA

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal,
esquina a Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia a domicilio, solo en casos extraordinarios.

JOSE GIL,

CALLISTA

Ofrece sus servicios a domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

Máquinas de coser.

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilíneas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden a precios reducidos, al contado y a plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3. Enseñanza gratis.

LES SOBRA LA RAZON.

Con bastante frecuencia venimos insertando comunicados suscritos por los vecinos de los Molinos de Viento, que con sobradísima razón se quejan de la falta de agua en aquella barriada.

Aún cuando la afirmación de los recurrentes nos merece entero crédito, nunca podíamos figurarnos que la carencia de agua a que se refieren en sus ruegos al Alcalde, fuera tan extremada; sin embargo, todo esto hemos podido comprobarlo nosotros mismos haciendo una visita a los Molinos de Viento hasta el apadero de Monserrat.

En efecto, desde la entrada del Barrio-Alto hasta Monserrat, tres son los pilares que debieran surtir de agua a aquel vecindario y de esos tres, dos dan un caudal insuficiente a las necesidades de dicha populosa barriada y otro, el emplazado más arriba del Manicomio completamente seco y con una cuarta de piedras y tierras en el fondo.

Los vecinos de Monserrat tienen que surtir de agua del pilar de la Caleta, por el que corre muy corta cantidad de líquido, y esto es

causa de creciente malestar, y de muchos disgustos y de más y justificadas quejas.

Verdaderamente el abandono del Municipio en este asunto, es inconcebible y la condescendencia del contratista de aguas aún mayor, al permitir que del pilar situado más arriba del Manicomio se distraiga el caudal de aguas, al extremo de privar de esta al vecindario.

El problema este, por que en realidad lo es, ha de resolverse pronto y en beneficio de los vecinos, únicos en nuestro sentir que tienen derecho al disfrute del agua sin mermas de ninguna clase.

El Ayuntamiento debe exigir sin contemplaciones de ningún género al contratista de aguas, dote de la cantidad de líquido reglamentario todos los pilares del Barrio Alto y Molinos de Viento, por que estos vecinos tanto contribuyen a las cargas del Municipio y del Estado, como los que habitan en el centro de la población.

Ya lo hemos dicho; personalmente hemos comprobado la verdad de cuantas reclamaciones y quejas dirigidas al Sr. Alcalde han aparecido en este periódico, y como la razón asiste en un todo a los vecinos de las dos populosas barriadas referidas, a su lado nos ponemos pidiendo al Sr. Muñoz haga cumplir sus obligaciones y deberes al contratista de aguas, en lo tocante a abastecer de líquido bastante los pilares públicos del Barrio-Alto y Molinos de Viento, dadas las necesidades que experimentan aquellos vecinos.

Rosa Cheri.

27 DE OCTUBRE.

Lo vida ejemplar de la eminente actriz francesa conocida por el sobrenombre que había usado su padre para dirigir una compañía trashumante, aunque el suyo verdadero era Cizos, puede servir de réplica a los que suponen que la virtud en el teatro es cosa deleznable que no puede ir unida a la notoriedad.

El precoz talento de Rosa Cheri se reveló tan pronto que a los cuatro años figuraba como el elemento más atrayente de la compañía de su padre, representando con la misma perfección papeles cómicos que dramáticos y cantando cuando era preciso como una consumada tiple.

A los diez y ocho años había llegado su fama hasta París y el empresario del Gimnasio, la hizo ir a la capital para contratarla con la «enorme» suma de setenta y cinco francos mensuales.

Tuvo una noche que substituir a otra actriz muy querida del público, Mlle. Nathalie, en el papel principal del drama «Una juventud borrascosa» y el éxito logrado fué tan grande, que el bondadoso empresario la hizo firmar contrato, alargando el sueldo a cuatro mil francos anuales. Al presentarla al público, aquella noche fué cuando Rosa cambió su apellido Cizos por el de «Cheri» que

al empresario le pareció de más cartel. Había nacido la gran artista en Etampe el 27 de Octubre de 1824 y a los veinte años, ya en pleno dominio de la gloria, contrajo matrimonio con Adolfo Montigny, actor, autor y director del Gimnasio.

A su esclarecido talento deben en gran parte todos los triunfos los autores de la época como Scribe, Gaibe, Dumas (hijo), Sardou, Bayard y Augier, haciendo obras tan opuestas como «El matrimonio de Victorina» y «El demimonde».

Además de ser actriz inspirada y mujer irrefragable, era madre amantísima, condición que le costó la vida el 21 de Septiembre de 1881, pues cuidando asiduamente a su hijo enfermo de difteria, fué contagiada por la misma enfermedad que para ella tan fatales consecuencias tuvo.

El hijo, no obstante logró salvarse, gracias a los cuidados de aquella santa madre que respiró la muerte besando la boca de su tierno enfermito.

HERNANDO DE ACEVEDO.

FERRO-CARRIL

de Lorca a Almería

El Sr. Presidente de la Junta Gestora Central del ferro-carril de Lorca a Almería, ha publicado la siguiente Convocatoria, en cumplimiento del acuerdo adoptado por aquella en su reunión del día 13 del actual.

Dice así:

«La Junta Gestora para la construcción del ferro-carril de Lorca a Almería, ha podido darse cuenta del deseo muy extendido en esta comarca de celebrar una reunión ó «meeting», en la cual se trate de los medios más conducentes para obtener que se anuncie la subasta de la línea mencionada.

La Junta Gestora, deseando inspirarse en el parecer de los más, y amoldarse a lo que éstos resuelvan, ha acordado convocar a todos los que se interesen por el ferro carril de que se trata, para que asistan a la reunión que ha de celebrarse en la ciudad de Vera el 17 de Noviembre próximo, a las 2 de la tarde, en el Teatro; pero teniendo en cuenta las dificultades que hasta ahora entorpecen la marcha de este tan importante asunto, y deseando concretar la discusión, ha acordado que ésta verse sobre los puntos siguientes:

1.º En consideración merecida al Excmo. Sr. Marqués de Casa Loring, por su iniciativa en los estudios de esta línea, ¿se deben apurar todos los trámites de concordia para llegar al fin de la subasta, bajo la base de la actual ley de concesión?

2.º ¿Se debe solicitar la modificación de la ley para la construcción de este ferro-carril, en el sentido de que se pueda sacar a subasta la obra sin necesidad de previo depósito del 1 por 100 del presupuesto, toda vez que los postores en las subastas tienen obligación de hacerlo al presentarse en ellas?

Vera 13 de Octubre de 1901.—El Presidente honorario, JOSÉ A. DE SOTOMAYOR.—El Presidente efectivo, FRANCISCO RUIZ CARRILLO.»

FILOSOFÍA MILITAR.

Para Fr. Casto Paradis, erudito y elocuente predicador.

Profunda extrañeza, por no decir asombro, me ha causado la lectura del artículo que con el título «Filosofía Militar» me dedica mi ilustrado y cortés adversario Fr. Casto Paradis. Extrañeza sí, porque un representante de una religión de abnegación y de paz, surge allí cual nuevo caballero Bsyardo, sin «miedo» y sin «tacha», haciendo la apología de la guerra cojido del brazo de Lacordaire.

El cristianismo y sus representantes están incapacitados para abogar por las contiendas bélicas y para apelar a procedimientos de fuerza, porque de hacerlo así se ponen en contradicción con Cristo, con los puros fundamentos de su institución, y con la opinión respetable de los más

egregios pensadores de la historia. Eso sería volver a los tiempos del ultramontanismo, (condenado por Bossuet) y poner a Pedro la espada del César, en lugar del simbólico cayado de gran pastor espiritual.

Dice Fr. Paradis haciendo suyas las palabras del abate Lacordaire, que la guerra es el brazo de Dios y uno de los primeros deberes humanos. Enfrente de esta opinión, oiga el señor Paradis unas cuantas de no escasa valía. De Cristo: «Amad los unos a los otros; no matarás». De Aristóteles: «Cuando el jefe del Estado piensa en la guerra y la dominación, enseña a sus súbditos a disputarle el poder». De Séneca: «Los grandes conquistadores se me antojan bandidos impunes y considero como un sangriento sarcasmo el homenaje que los pueblos les tributan». De Mirabeau: «Cuando la libertad reine en ambos hemisferios absolutará a la especie humana del crimen de la guerra». De Lamartine: «Un guerrero y un conquistador, son fieras contra las cuales debe revolverse el linaje humano».

De Adán Smith: «La guerra es un estado patológico del cuerpo social». De Federico el grande (guerrero de talla): «Si mis soldados pensasen, no quedaría uno solo en filas».

No por Dios, Sr. Paradis. No gaste V. su elocuencia en hacer el panegíco del arte de la destrucción. No haga V. que vengan a la memoria mía los tiempos ominosos de la guerra de los abijenses, de Esteban VI, de Pablo el Ermitaño (que decía espoleando a los cruzados: «Matad sin descanso que Dios verá con gozo, derramado per vuestras manos, sangre de infieles»). De Juan XIII de la Inquisición en una palabra de todas las intolerancias armadas, hiriendo, descoyuntando, crucificando, quemando cuerpos sin conseguir por eso ganar una sola alma para Dios, y contra la voluntad de este que quiere que se convezan por persuasión y por amor, como él lo hizo en su maravillosa cruzada contra el paganimismo entronizado.

No haga V. que yo tenga que recordarle que la Iglesia no tiene milicia armada ni plena potestad coactiva: que su misión es conquistar espíritus y no domoñar cuerpos. Los milicianos de Cristo, se llaman misioneros y esos no saben matar, sólo saben morir por la verdad y la fé como los mártires del circo, lo cual es más hermoso y más humano. Francamente (diga V. lo que guste) Manuel Kant predicando la paz perpetua, utopia sublime de un espíritu generoso, es figura moral que se levanta cien codos sobre la de aquellos prelados de Edad Media, que en nombre de Dios predicaban la muerte de los idolatras y el exterminio del Asia. Entre el delito individual de asesinato y el delito colectivo de la guerra, no hay más diferencia que la impunidad. ¡Triste cosa es que haya un código para los primeros y no tengan sanción los segundos!

II.

Voy a contestar las objeciones que pone el Sr. Paradis a mi artículo «El servicio militar». La muerte del soldado, es según él, la expresión más elocuente del valor, la obediencia y la caridad, y añade: lo que hace que el soldado ponga el pecho a la metralla y a las balas, es el grito de ¡Dios lo quiere! (el mismo de Pedro el ermitaño) ¡La patria lo manda! ¡El bien común lo exige! ¡Ah! y tres veces ¡Ah! ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! No es cierto en la mayoría de las veces, que el ejército sea el brazo de la patria. ¡Pugiase a Dios fuera verdad, y la historia sería una hermosa e inabarcable popeya de benditos sacrificios, en pró de la honra y la sacienda de las razas.

Podría citar a cada paso el hecho rigurosamente histórico, de que más veces ha peleado el ejército contra el pueblo, que a favor del pueblo mismo.

La historia de España en los últimos cien años, constituye los análisis de un delito de fratricidio colectivo, en que el valioso ejército español se ha visto obligado contra su voluntad, a desempeñar el siniestro papel de Cain.

El ejército es un poder «heterónimo» que sirve al Estado que le paga. ¡Dios lo quiere! Dios no puede querer que para que crezca el árbol de

la civilización, sea preciso regarlo con sangre inocente de niños y lágrimas de madres.

¡El bien común! El bien común, repugna la guerra, por que la guerra es la muerte de la industria y la violación de la propiedad.

Tan solo una guerra admito y es la de legítima defensa. La guerra ofensiva, la religiosa, la de conquista, las anatematizo considerándolas una prueba fehaciente de aquella gran verdad, que estampó el ilustre pensador granadino Ganiyet, en su Idealium. «El cristianismo no ha penetrado ni penetrará en mucho tiempo en los instintos sociales». Dice el señor Paradis que en la muerte del soldado hay que ver obediencia, valor y caridad. No cabe obediencia al asilavo, sino sumisión. El soldado ha enajenado su personalidad ante el código, y no es libre para dejar de obedecer «Nemo dat quod non habet». No hay caridad en la muerte del soldado. El amor dá la vida por el objeto amado, pero no siempre. Nadie está obligado al heroísmo, sino cuando el bien de que se desprende (la vida) vale poco comparado con el otro bien que trata de salvar (su padre, su esposa, la justicia y la patria) ¿Pero, es que en todas las guerras, ó por el contrario solo muy contadas, se pelea por tan ciertos efectos? Dice por último el Sr. Paradis: la muerte del soldado es la expresión más elocuente del valor. ¿Qué es valor? El valor no es la ciega acometividad material, la impulsión brutal del instinto. El valor del hombre, depende del concepto que haya formado de la vida. Si la cree un gran bien físico, sacrificará por ella hasta el propio concepto de la dignidad. Si por el contrario la cree inferior a los altos principios del orden moral, la dará gustoso con sublime estoicismo.

Los hombres más valientes no son siempre los guerreros. Son el sábio que lucha contra la ignorancia; el pensador que combate errores seculares y preocupaciones sociales; el explorador que se lanza a despejar incógnitas del planeta en nombre de la ciencia; el minero que conquista bravamente el pan de los suyos sumergido en honda excavación sin luz ni aire, negro y ajado el rostro, sobre el cual ha escrito el polvo del mineral un poema de miseria, de sujeción y de hambre; el médico que cumple su deber en el tugurio inficionado por legiones de microbios asesinos; la pobre y abnegada sierva de San Vicente, que en medio del combate restaña con amor divino, las heridas abiertas por el odio humano.

Vosotros, apologistas del valor oficial, cantores de las hazañas militares, decidme ¿quién es más grande, Cárlos Martel ó San Vicente de Paul; el general Roberts matando «boers» ó Emilio Zola defendiendo los inviolables derechos de la humanidad, contra las represalias del fanatismo enteco?

¿Quién llegó a la cúpula del heroísmo moral, Cristo muriendo por la humanidad ó el general Desaix por tomar una batería; Galileo afirmando contra un mundo de sectarios el movimiento de la tierra, ó Napoleon rasgando a espulazos el mapa de Europa para componerlo luego con amasijos de lágrimas y sangre? A un lado soldados de la fuerza. Arriba valientes del ideal, soldados del deber.

Disipada la flámijera nube de la metralla, deshacha la trágica visión del combate, solo queda una gloria pasajera y bárbara. Un triunfo del instinto sobre la razón.

Pero sobre el polvo de los cañones, entre el ramolino de las espadas que fulgulan, brilla más el sacrificio de las almas fuertes. Temístocles es allí más grande que Alejandro; Mariana de Pineda, más que Juana de Arco.

PASCUAL SANTA CRUZ.

Almería Octubre 1901.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: De nuevo molesto su atención y la de los lectores de LA CRÓNICA, con un asunto que ya creía no tener que ocuparme de él, por haber pasado a los Tribunales de Justicia, pero la contestación dada por el Inspector de municipales a mi anterior comunicado, desmintiendo cuanto en él afirmo, me hace como la di-

go, tener que replicar, limitándose a hacerlo á probar que nada de lo afirmado por mí es incierto como dice.

Principia asegurando el Inspector en su contestación, que los agentes municipales cumplen estrictamente con su deber; de la veracidad de esto responden las continuas quejas de la prensa (á que antes aludo) y del vecindario en general, y si en esto como dice, se apoya para negar mis afirmaciones, queda con esto suficientemente demostrado que es verdad cuanto digo.

Continúa el Sr. Perez contando lo ocurrido y dice que me encontraba yo disoutiendo con Flores de nuestros asuntos particulares, y en completo estado de embriaguez; y respecto al primer punto, jamás he tenido asuntos ningunos y menos particulares con Flores; y respecto á la embriaguez, pueden dar una prueba del estado en que me encontraba cuantas personas habiaron conmigo momentos antes de detenerme; y que entre muchos recuerdo á D. Antonio Ortuno, D. Joaquin Morillo, D. Joaquin Iribarna, D. Enrique Garin, D. Manuel Martin y cuantos presenciaron la cuestión; y en los momentos primeros de mi detención, D. Manuel Garcia Lopez, D. Pedro Taramelli, el segundo inspector de municipales Sr. Abad y otros á quienes en mi prisión expliqué interesdieran por mi libertad.

Queda tambien demostrado que este es un recurso que se ha querido emplear, lo mismo que en mi segunda detención (de pocos minutos), pero que queda sin efecto, pues además de poder afirmarlo las personas que menciono, le consta á todos que hace más de un mes que mi salud y condiciones no me permiten tomar licor de ninguna clase.

Sigue después diciendo que la pareja de servicio nos condujo á la prevención y no dá detalles de las formas empleadas y de la protesta general para que yo fuera conducido y afirma á la vez que fueron 22 y no 27 las horas que permanecí detenido; no he de precisar yo que fueran las 27 justas, pero desde las 3 y 1/2 de la tarde del 16 á las 6 menos cuarto del 17 creo que median más de 22 horas. Y termina asegurando que las personas que yo cito me desmienten; y estos manifiestan que no solo no lo han hecho, sino que están dispuestos á afirmar donde quiera que se les llame, que cuanto dije es verdad.

Evaouados ya los diferentes asertos del Inspector, pasaré á ocuparme del dictado que tan o se repite en el comunicado de ser «Federico Miguel».

Conocido es por todas las personas que me tratan, mi carácter democrático, pero por virtud de la cuna en que me nací y la educación recibida, á más de tener expedido por el Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Granada en el año 1885 un título, tengo obeeión á que se me llame don y no «Federico», ni un «tal, ni individuo».

Tanto á V., Sr. Director, como á los lectores de su apreciable y discreto periódico, no pasará desapercibido que en nada ofendí á nadie y menos me permito, los epítetos de ser «falso» cuanto afirma el que me contesta, sino que me limito á corroborar que lo dicho por mí antes y ahora es verdad.

No molesto más, doy por terminada en la prensa esta enojosa cuestión para mí, y como antes poniéndome bajo la inmediata protección del señor Gobernador, Presidente de la Audiencia y Juez de Instrucción de esta capital, y repitiéndole mi afecto y las gracias, quedo como siempre de V. atento s. s. q. b. s. m.—FEDERICO MIQUEL

Almería 25 de Octubre de 1901.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la semana próxima:

Sección primera.

Lunes 28.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Isabel Sanchez Alonso, sobre injurias.—Abogados, Sres. D. Francisco Laynez y don Rogelio Perez Garcia; procuradores, Sres. D. Enrique Salmeron y D. Juan Perez Garcia.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Matias Abad Viciedo, sobre lesiones.—Abogado, D. Juan Ramirez; procurador, D. Justo Peralta.

Martes 29.—Idem de Gergal, contra Joaquin Olea Serrano y otro, sobre lesiones.—Abogado, D. Antonio Busco; procurador, D. Pascual Roda.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra D. José Prats Arcos y otro, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Gra-

nados; procurador, D. Manuel Orland. Miércoles 30.—Idem de Almería, contra Antonio Perez Segura, sobre estafa.—Abogado, D. Guillermo Cassinello; procurador, D. Joaquin Cassinello.

Sección segunda.

Lunes 28.—Causa del Juzgado de Velez Rubio, seguida contra Luis Martinez Reche y otro, sobre homicidio y disparo.—Abogados, Sres. D. Matias Granados, D. Ramon Valdés y D. Alejo Muñoz; procuradores, señores D. Carlos Jimenez Orozco, D. Antonio Fernandez Burgos y D. Fernando Grisolia.

Miércoles 30.—Idem de Purohena, contra Antonio Castaño Gonzalez y dos más, sobre robo.—Abogado, don Manuel Garcia del Pino; procurador, D. Trinidad Jimenez Segura.

Jueves 31.—Idem de Purohena, contra Manuel Lopez Ortega y otro, sobre robo.—Abogado, D. Julio Abad; procurador, D. José Plaza.

Sábado 2 de Noviembre.—Idem de Purohena, contra Ramon Guirado Martinez, sobre homicidio.—Abogado, D. Alejo Muñoz; procurador, don Miguel Perez Garcia.

LUZ SOLAR.

Economía comprobada de un 75 por 100 sobre todo sistema de alumbrado.

Representación exclusiva para esta provincia de los nuevos aparatos automáticos para gas acetileno de E. CLAUSOLLES.

Únicos que han merecido recompensa en la última exposición de París por su absoluta seguridad «garantizada», admirable sencillez de su mecanismo, no hay válvulas ni complicación de tubos, cestos ni precisas mecánicas que los vigile. Una criada (aunque sea muy torpe) que le suministre la carga de carburo necesaria, es suficiente para que estos «inteligentes» aparatos fabriquen en el preciso momento en que los mecheros se encienden, la cantidad única que estos van consumiendo, no existiendo por consiguiente nunca gas almacenado en el aparato.

Carburo de calcio superior, á 65, 70 y 75 céntimos precio, según cantidad.

Para pedidos dirigirse al Centro Artístico, V. Lucas, Paseo del Príncipe 43, Almería.

Fidancas catálogos ilustrados.

BANCO DE ESPAÑA.

ALMERIA.

Debiendo proceder esta Sucursal á los trabajos previos para el cange de las carpetas provisionales de 4 por 100 interior por los Títulos definitivos, se previene á los interesados que tengan depósitos ó garantías constituidos con los expresados valores y que deseen que el Banco no les presente al cange, que hasta el día 31 del corriente inclusive podrán retirar de esta caja los respectivos depósitos ó manifestar que no se proceda al cange.

Pasada dicha fecha, no podrán ser devueltos los depósitos referidos hasta recibirse los Títulos definitivos. Almería 27 de Octubre 1901.—El Secretario, JOSÉ MENDOZA.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GAGETILLAS.

Elecciones provinciales. En los distritos de Almería Sorbas, Gergal Purohena y Berja-Canjajar, tendrá lugar hoy la elección parcial de Diputados Provinciales.

Los candidatos son los siguientes: Almería Sorbas: D. Andrés Cassinello Garcia. Gergal-Purohena: D. José Gallego Lopez y D. Sebastian Capel. Berja Canjajar: D. Antonio Ibarra. Los colegios y presidentes de éstos, para dichas elecciones, son los siguientes: Ayuntamiento: D. José Maria Muñoz. Alfarreros: D. Manuel Gonzalez Tamarit. Engendro: D. José Perez Lopez. Escuela Normal: D. José Burgos Tamarit. Instituto Provincial: D. Ginés Terol.

Teatro Principal: D. Carlos Gimenez Orozco. Almedina: D. Fernando Garcia del Pino. Malecón: D. Juan Campoy Rapallo. Plaza de Pavia: D. Francisco Laynez Leal de Ibarra. Calle de Granada: D. Braulio Moreno Gallego. Calle de Terriza: D. Nicolás Orbe Rodriguez. Teatro Apolo: D. José Torre Marin. Monserrat: D. Carlos Granados Ferrera. Cañada de San Urbano: D. Rogelio Perez Garcia. Plaza de Despeñaperros: D. Rafael Toro. Diezmo: D. José Fernandez Burgos. Molinos de Viento: D. Guillermo Massa.

Alquian: D. Antonio Iribarna. Cabo de Gata: D. José Laynez Leal de Ibarra. Fallecimiento. Víctima de rápida enfermedad, falleció anoche en esta capital la distinguida Sra. Carolina Torres Martinez, hija de nuestro querido amigo D. José Torres Muñoz.

Las relevantes prendas de carácter que adornaban á la finada, su trato exquisito y su esmerada educación, la habían hecho acreedora á las simpatías de cuantas personas con su amistad se honraron. Joven, pues aún no contaba diez y ocho años, en la edad hermosa de las ilusiones ha abandonado este valle de lágrimas para ir á gozar de las bienandanzas eternas en el lugar reservado á los justos y limpios de corazón, dejando en su familia un vacío inmenso, difícil de llenar.

A su señor padre D. José Torres Muñoz, á sus hermanos y demás familia, enviamos la expresión sincera de nuestro pésame más sentido por la irremparable desgracia que han experimentado al mismo tiempo desahuciosos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Conformes. Si Luis XIV dijo «El Estado soy yo», yo digo que vendo los libros más en condiciones que nadie. Catálogos, Carmelo Márquez, H. La Fama. De regreso. Ayer regresaron de Marmolejo, donde han estado tomando aquellas aguas, el Director de este periódico D. Francisco Rueda Lopez, su señor hijo D. Guillermo y el Abogado don Andrés Cassinello Garcia.

Recordatorio. Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha recordado á los Alcaldes de los pueblos, la obligación que tienen de ingresar á la mayor brevedad en la Tesorería las cantidades correspondientes al 20 por ciento de la renta de propios y 12 por 100 sobre el arbitrio de pasas y medidas con arreglo á lo preceptuado en el R. D. de 14 de Julio de 1897.

Falta de billetes. En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular telegráfica de la Dirección general del Tesoro, participando que agotados los billetes correspondientes al sorteo de 31 del actual, son necesarios en aquel centro superior los décimos sobrantes en las administraciones de provincias para servir muchos pedidos. Estos billetes deberán devolverse sin anular.

Toros en Berja. Anteayer se celebró en Berja la segunda corrida con los mismos espadas que la anterior. Las reses que se jugaron, dice una carta que hemos recibido, procedían de la vacada de D. Rosendo Casas, del Tablar, y en general dieron poco juego.

«Borinqueno» escuchó aplausos con la percalina y con el estoque quedó á gran altura, recibiendo una gran ovación por la muerte de su segundo al que echó á rodar de media estocada muy buena y un descabello al primer intento.

«Relampaguino» regular estoqueando y muy bien toreando de capa. Con los palos «Correa» y en la braga «Cofre». «Ciérvana» saltó con la garrocha con gran limpieza. La entrada buena y el público contento.

Notificaciones. El «Boletín Oficial» del día 25 publica varias notificaciones de la Jefatura de Minas de la Provincia, relativas á distintas resoluciones recaídas en expedientes mineros incoados en aquel centro.

F. F. F. A la avanzada edad de 90 años, ha fallecido en Granada el licenciado en Medicina y Farmacia D. José Salcedo Alba, abuelo político de nuestro querido amigo D. José Gallurt Vivas.

Enviamos á éste y demás familia nuestro más sentido pésame.

Detención. La Guardia Civil ha detenido en término de Cuevas, á Federico Segura Molina, procesado por robo y reclamado por el Sr. Juez de Instrucción del partido de Cuevas.

Desgracia. El marino de Garrucha Francisco Soler Carmona, hombre de honradez intachable y muy querido de aquel vecindario, acaba de perder la vida en el vapor bilbaíno «Gorbeamendi», donde navegaba como tripulante.

Ocupábase el desgraciado Soler en las maniobras para la salida del puerto de Middlesbro, y no sabemos como, cayó al fondo de la bodega número uno, con tan mala fortuna, que quedó muerto en el acto.

Academia. Continua abierta la de Derecho y Bachillerato que dirige nuestro estimado amigo D. Pascual Santa Cruz en la Fonda de Vivas.

Las clases son teóricas prácticas en armonía con la nueva organización dada á la enseñanza por el Sr. Conde de Romanones. Creemos cumplir un deber al recomendar á los estudiantes dicha Academia.

Visita á los Cementerios. Para conservar la santa y laudable tradición de que las familias visiten los sepulcros en donde reposan los restos de sus antepasados y al pie de ellos puedan elevar sus oraciones á Dios el día de todos los Santos y todo el día de difuntos, estará abierto el Cementerio de San José lo mismo que su capilla, para todos los que devotamente quieran visitarlo.

Pleitos. En la Audiencia Territorial de Granada, han ingresado los siguientes pleitos, procedentes de los Juzgados de esta provincia: ALMERIA.—D. José Abad Corrales contra D. Juan Alvarez Abad, sobre interdicto de recobrar; D. Manuel Bautista Cabrera con Tomás Morel, sobre reclamación de cantidad; don Esteban Jimenez con D. Francisco Gibaja Benavides, sobre oposiciones á un embargo preventivo y cobro de cantidad; la sociedad Simons Jacobs y Compañía, con D. Cristóbal Medina Egea sobre cobro de cantidad.

CANJAYAR.—D. Andrés Morales Alonso contra D. José Puertas Larios, sobre interdicto de recobrar. CUEVAS.—D. Antonia Berrueto Martinez, contra los herederos de D. Alonso Sanchez Coliado, sobre cobro de cantidad.

El Sr. Balboa. Se encuentra en Huerca Ovara nuestro apreciable amigo el conocido médico francés D. José Balboa.

Un angel mas. Ha subido al Cielo la angelical niña Remedios Sanchez Marin, nieta de nuestro amigo el acaudalado propietario D. Rafael Martinez Rodriguez.

A los padres y demás familia de la difunta niña, enviamos nuestro más sentido pésame.

Destino de reclutas. Deben presentarse en el Regimiento de Reserva (Cuartel de la Misericordia), los soldados de la adjunta relación, para enterarse del destino que les ha correspondido y cuyo enterado han de firmar: Soldados: Juan Pradal Galera, del reemplazo de 1897, destinado al regimiento de Infantería de Extremadura.

Francisco Rodriguez Mula, de id., id. de Borbón. Rafael Roman Benavides, de id., id. id. José Reina Berrueto, de id., id. id. Rafael Rodriguez Rodriguez, de id., id. id. Juan Sanchez Martinez, de id., idem de Sección Montada de Administración Militar. Francisco Segura Cuadrado, de id., id. del regimiento de Infantería de Extremadura.

Sebastian Ternel Molina, de id., id. Enrique Ubada Pomares, de id., id. Cabo: Nicanor Valverde Leiva, de id., id. de Borbón. Soldados: Agustín Fenoya Gonzalez, del reemplazo de 1898, id. id. de Extremadura. Francisco Gazquez Carmona, del 1896, id. id. de Borbón.

Antonio Abad Expósito, del 1897 id. id. de Extremadura. Cabo: Francisco Delgado Calizalvo, de id. id. Soldados: Francisco Hernandez Salvador, de id., id. Luis Hernandez Rodriguez, de id., id. José Lopez Aguilera, de id., id. Francisco Llá Aguilera, de id., idem id. de Borbón. Cabo: José Martinez Aranzana, de id., id. id. de Extremadura.

Soldados: Cayetano Muñoz Lopez, de id., id. Sección Montada de Administración Militar. Antonio Maldonado Sanchez, de id., regimiento de Infantería de Extremadura. Nicolás Perez Leal, de id., Sección Montada de Administración Militar. José Prieto Restoy, de id., regimiento de Infantería de Extremadura.

Manuel Padilla Iguña, de id., id. José Padilla Ferrer, de id., id. Juan Garcia Soler, del 1896, id. id. Juan José Moya, de id., id. de Borbón. Cabo: Juan Ledesma Esteban, de id., id. id. de Extremadura. Soldado Diego Mendez Ruiz, id., del Regimiento Infantería de Extremadura. Juan Molina Perez, id., id. Juan Mañas Sanchez, id., del id. id. de Borbón.

Francisco Perez Membrive, id. id. Francisco Rodriguez Santiago, id., del id. de Extremadura. José Salinas Muñoz, id. id. Lorenzo Sanchez Sanchez, id., id. Juan Urrutia Echevarria, id., id. José Cazorla Vazquez, 1897, id. Antonio Cazorla Garrido, id., id. José Gallurt Jimenez, id. id. Joaquin Gomez Sanchez, id., id. Cabo: Pascual Benavides Garrido, id. id.

Soldado: Miguel Galvez Escamez, id. de la Primera Brigada de Tropas de Administración Militar. Ricardo Garcia Delgado, id. del Regimiento Infantería de Extremadura. CABO DE GATA.

Soldado: Juan Hernandez Segura, id. id. ALQUIAN. Soldado: Joaquin Martinez Grivama, id. id. La tormenta de ayer.

Ayer á las tres de la tarde de cergó sobre nuestra capital, una fuerte tronada, acompañada de abundante lluvia que se prolongó durante el resto del día y la noche.

El fenómeno interesó á las líneas telegráficas, causando algunos desperfectos. Operaciones facultativas.

Por el Ingeniero Jefe de Minas, se han señalado las siguientes operaciones facultativas que tendrán lugar en los días comprendidos del 1 al 8 del mes de Noviembre próximo: Demarcación de la mina «A ver el sales», sita en el paraje «Cerro del Fraile», término de Almería, propietario D. Agustín Garza Puertas; ídem de la ídem «Niño Pepe», enclavada en la «Loma de la Fuente», término de id., propiedad de D. R. F. Rodriguez Calvache; id. de la id. «Abel», situada en el paraje «Cortijo del Cuerno», término de Felix, propiedad de D. Rufino Saenz Perez; id. de la ídem «Los descuidos» sita en el paraje «Tajo de Puesto Blanco», término de Felix, propiedad de don José Fernandez Rodriguez, id. de la ídem «Seis Amigos», enclavada en el paraje «Peñon Colorado», término de Almería, propiedad de don Antonio Gallurt Llorente; id. de la id. «San Lázaro» enclavada en el paraje «Cerro del Tío Alonso», término de Enix, propiedad de don Luis Navarro Borenguel; id. de la id. «San Cristobal», sita en el paraje «Llano de las Flores», término de Almería, propiedad de don José Rodriguez, id. de la id. «2 Indalecios y 2 Padros», enclavada en el paraje «Lomilla del Monje», término de Felix, propiedad de don Indalecio Carreno.

Tea de Variedades. Anoche tuvo lugar en este coliseo el debut de la compañía dramática que dirige D.ª Julia Cirera, poniéndose en escena el hermoso drama de D. José Echegaray, «Mancha que limpia».

La interpretación de esta obra valió á la Sra. Cirera un merecido triunfo, como igualmente á las señoritas Rodriguez y Sanz y Sra. Vedía.

En la primera representación es difícil formar juicio exacto de los artistas de una compañía, teniendo en cuenta que hay obras en que un actor se adapta más al género de una producción que al de otra.

Sin embargo, las impresiones del público fueron favorables, por que el personal de la compañía Cirera, demostró sus singulares aptitudes, probando que no eran exagerados los elogios que de él ha hecho en varias ocasiones la prensa de Madrid y provincias.

Lo desaparecido de la noche hizo que la concurrencia no fuera tan numerosa como se esperaba.
—Esta noche se representará el hermoso drama de D. José Echegaray «El loco Dios», y el juguete en un acto «Juez y parte».

Colegio de San Indalecio,
sito en la calle de los Albiges, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Duelas de roble.
Marcas pinta azul y pinta blanca clase superior.
Arcos catalanes.
Informarán, Rosendo Abad.

De buen resultado
Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.
Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 26 NACIMIENTOS
Rosario Navas Campos, Francisco Hernandez Ruiz, Catalina Montoya Martinez y Juan Uribe Nieto.

DEFUNCIONES.
Inés Lasso Martinez, Carolina Torres Martinez, Remedios Martinez Sanchez, José Rodríguez Mayor y Julian Fernandez Las Cortes.

CASAMIENTOS.
Nicolás Massa Alvarez con Dulce Nombre Lopez Fernandez; Miguel Vidal Ramon con Ana Ramon Cerdan; Miguel Berenguel Ramirez con Francisca Galvez Martinez; Francisco Aguilera Rodriguez con Encarnación Sanchez Castillo.

Vapores fruteros A LA CONSIGNACION DE M. BERJON.



Baracaldo,
Directos para LIVERPOOL
llegará fijamente el día 24 del actual.

PARA LONDRES.
El magnífico vapor
Frutera,
se encuentra cargando.

PARA LONDRES Y HULL.
El vapor
Corinthia
llegará á este puerto el 28 del corriente.

PARA GLASGOW DIRECTO
El magnífico vapor

Modesta,
llegará á este puerto el día 25 del actual.
Para informes, M. Berjon.



VAPORES FRUTEROS
de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA LONDRES DIRECTO.
Vapor «Emerald» cargará hoy.

PARA BRISTOL DIRECTO
Vapor «Cuba» cargará el día 24.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.
Vapor «Sapphire» está en puerto.

PARA GLASGOW DIRECTO.
Vapor «Burton» está en puerto.
Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

Vapor Alcira.
Saldrá de este puerto el día 30 de Octubre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de

Guixols, Marsella, Génova y Liorna.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Gvenska Lloyd.

El magnífico vapor
SCANDINAVIA,
llegará á este puerto del 27 al 28 del corriente, si ofrecen carga para Gutemburgo, Christiania, Copenhagen, Stockholm, Riga Lilan y demás puntos del Báltico.

Tambien tomará carga para Hamburgo.
Para decidir que toque aquí este vapor, deberá pedirse la cabida antes del día 26 del corriente.
Agentes: J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación.

Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el día 31 de Octubre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.
Salidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.
De Barcelona para Almeria todos los domingos por la mañana.
Capitan, D. José Gallart.
Consignatarios: en Almeria, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Rou-ra, Paseo Aduana 25.

TELEGRÁFICO DE FABRA

Dimisión de un ministro.
Madrid 26, 8.
El ministro de Comercio de la República del Uruguay ha dimitido su cargo á fin de poder presentar su candidatura de representante del país.

Los partidos políticos tratan de ponerse de acuerdo para evitar desórdenes con motivo de las próximas elecciones legislativas.

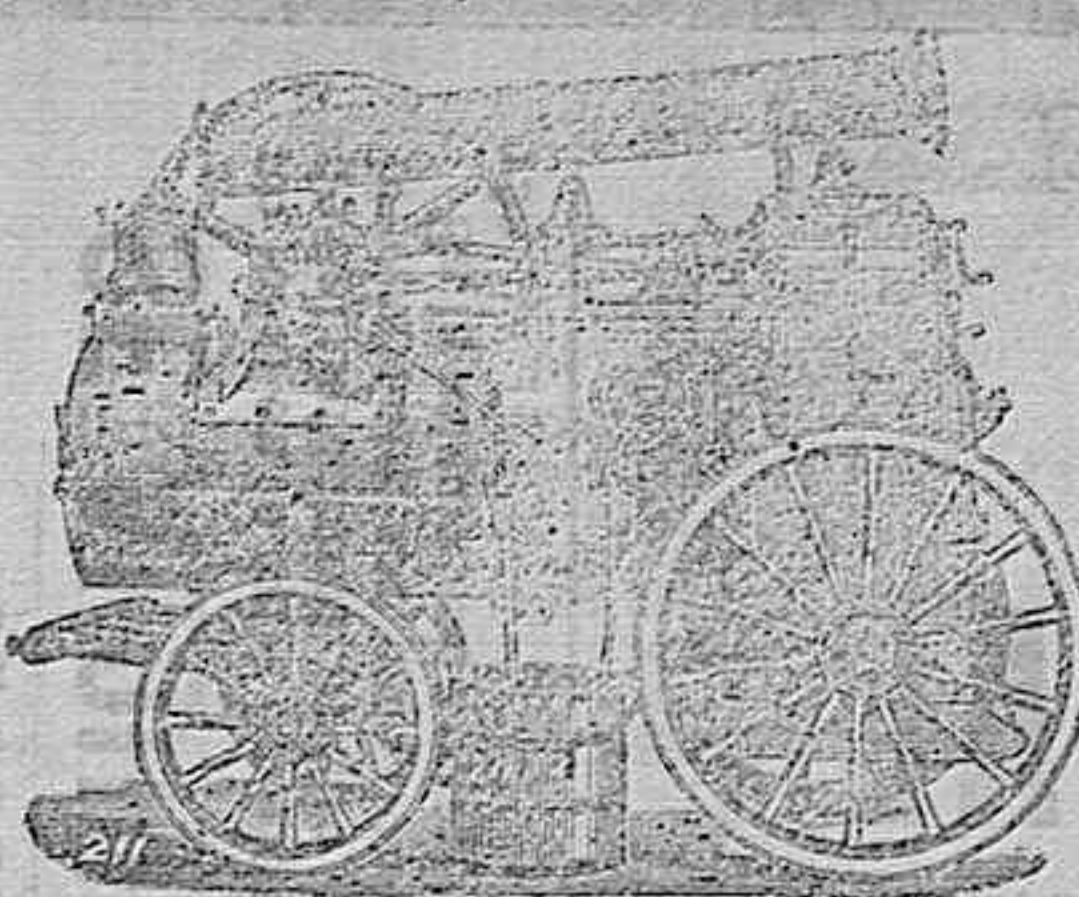
Debre una huelga.
(A las 9.)

La Cámara de trabajo de Roma se ha dirigido á los ministros de Obras públicas y del Tesoro y al alcalde de la misma, haciendo presentes los riesgos que puede ocasionar la posible huelga obrera de 30 á 40.000 individuos.

Los representantes del gobierno han prometido atender en todo lo posible las reclamaciones de la clase obrera.

Contra Chamberlain.
(A las 10.)

La prensa alemana aguarda para muy en breve una importante declaración del gobierno inglés respecto á la guerra sudafricana, dando á entender que será la vez primera en que se advierte un movimiento de oposición y hostilidad al Sr. Chamberlain.



MAQUINARIA
de todas clases.

Norias, molinos de viento, tubos de hierro dulce y colado, aparatos para muelas esmeril, piedras esmeril, cajas de caudales, básculas, aceites minerales para máquinas, grasas y para toda clase de trabajos, etc.
Para informes y pedidos, don Luis Lopez Contreras, Lope de Vega, 12, Almeria.

UBALDO ABAD
FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.
Representante depositario en esta provincia de la

PLATERIA CHRISTOFLE
Bazar del León--Tiendas 6 y Rostrico 4

Sobre la guerra anglo-boer.
(A las 10'40.)

La «Gaceta de Voss» no cree que los boers sueñen con un ataque á la Ciudad del Cabo, que se halla al abrigo de todo golpe de mano, lo mismo por tierra que por mar.

Antes es de creer que traten de hostilizar á los ingleses cortando las comunicaciones entre dicha ciudad y las fuerzas que operan en el Transvaal y Orange.

Delegado apostólico.
(A las 11.)

Monseñor Sharetti ha recibido en Roma la noticia de haber sido nombrado por Su Santidad delegado apostólico en el archipiélago filipino. A consecuencia de este aviso saldrá inmediatamente para Roma, á fin de recibir instrucciones y el 1.º de Enero próximo marchará á Manila.
Monseñor Barnado, arzobispo de Santiago de Cuba, ha sido nombrado administrador de la diócesis de la Habana.

Catástrofe espantosa.
(A las 11'40.)

Cerda de Ezelne, en el Estado de Yowa, ha descarrilado un tren de viajeros, de los cuales 36 resultaron heridos; once de ellos lo han sido mortalmente.

No se conoce aún la causa de este siniestro ferroviario.

Botha huyendo.
(A las 12.)

«The Standard» inserta un despacho de Pretoria, anunciando que el general boer Botha ha logrado escapar de la persecución de los ingleses.

Añade el telegrama que el general salvó parte del convoy que escoltaba, y que se dirige hácia Zoutpansberg.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Consejo de Ministros.
Madrid 26, 17.

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros.

Se aprobaron entre otros proyectos, la modificación de los presupuestos y la subdivisión de la Administración Militar con el cuerpo de Intervención.

Después cambiaron impre-

siones los ministros sobre las huelgas de Cádiz.

Procesamiento.
(A las 18.)
La Comisión del Congreso ha acordado acceder al suplicatorio para procesar al Diputado Sr. Mateu.
Ha rechazado otros suplicatorios.

Mejoría.
(A las 19.)
El ministro de la Gobernación Sr. Gonzalez, se encuentra mejor, habiendo abandonado hoy el lecho.

BOLSA.
4 por 100 interior, 71-00.
4 por 100 exterior, 77-10.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 35-67.
París á la vista, 42-25.

En el Senado.
(A las 20.)
La sesión celebrada hoy en el Senado ha carecido de interés.
Solose discutieron los asuntos de Marina.

En el congreso.--Debate.
(A las 21.)

El debate promovido en el Congreso hoy ha sido animadísimo.
La Cámara se hallaba bastante concurrida.

El Sr. Romero Robledo terminó su discurso de ayer, dirigiendo rudos ataques á los Gobiernos conservadores.

En nombre del Gobierno le contestó el Sr. Conde de Romanones, pronunciando un discurso malo, hasta el punto que algunos párrafos fueron coreados.

El general Weyler intervino en el debate diciendo que cuando las circunstancias lo exijan apelará á la fuerza.

El Sr. Romero Robledo dijo que tomaba nota de las palabras del Sr. Weyler.

PERREN.

La villa de París.

Este acreditado establecimiento de Sombreros para Señoras, sin competencia en sus géneros y el primero de su clase en esta capital, recibirá durante los días 27, 28, 29 y 30 por el correo, procedentes de las mejores fábricas de París y Madrid, sus remesas, conteniendo un extensísimo y variado surtido de modelos y fantasía para la presente estación y de invierno, elegidos precisamente por su mismo dueño, entre todo lo mas nuevo, de actualidad y caprichoso que ha visto de este artículo en las citadas fábricas recorridas en su viaje.

PROF. BROCCA
IDIOMAS.

Para vestir
elegante no hay más casa en Almeria que la Gran Pañeria y sastreria de Lozano.

Tiendas 16, frente al Estanco.
LIMPIA
DE POZOS NEGROS.
Se limpian pozos negros á seis reales tina.
Darán razón en la calle de la Almedina número 2, establecimiento de bebidas, al lado de la Botica.

Tomás Morrison y C.ª Ld.

Calle de Pescadores
Grandes almacenes de hierros y aceros
Sulfato de cobre.
Duelas de Roble.
Madera Pin-Roble.
Varas de Adelfa.
Alambre galvanizado Belga.
Cementos y cales.
Básculas y puentes-básculas.
Herramientas de todas clases.
Tubería de hierro y plomo.
Chapas de zinc y hojalata.
Ejes y cañoneras.
Carburo de calcio.
Herraduras y clavos.
Albayaldes y Minies.
Alambres espinos para cercas.
PRECIOS ECONOMICOS

¡No mas calvos!
ESPECIFICO DE ONTINA.

Maravilloso y sorprendente preparado del Siglo; es el mejor, y sin rival vigor para el cabello; lo hace crecer, conserva y hermosea, dándole fuerza y brillo.
Su uso diario, restablece por completo el color natural del cabello, evita la salida de canas, calvicie y caída del pelo, restableciendo al crecimiento de nueva cabellera.
Poderosa y única esencia higiénica que limpia y destruye todas las enfermedades, erucciones y caspa del cuero cabelludo.
Precio del frasco 5 pesetas.
Se envia franco de porte á provincias, á todo el que lo pida, remitiendo el importe en libranza de giro múltiplo y sello para la carta.
Depósito de venta: Tienda del Guante, calle Real y Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.
Depósito central, Vargas 3, Almería—E. Lapeña.

Subasta voluntaria.

Se saca á subasta la finca conocida por «Cortijo Blanco», situada en Sierra Alhambilla, término de Pecina. Dicha subasta tendrá lugar el día 15 de Diciembre próximo, en la Notaría de D. Luis Fernandez, donde puede verse la escritura y adquirirse los antecedentes que se quieran.

Interesante.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros respetables consumidores de sombreros y gorras, que en el Establecimiento de los Sres. Rosales y Ulibarri, se han recibida los modelos mas recientes para la temporada de invierno.
De precios no decimos nada puesto que siempre han de ser á gusto del consumidor.

Parral.

Se arrienda uno de 2500 parras de cinco años, con agua de propiedad, casa cortijo, alambrado y en perfecto estado de usud.
Para informes dirigirse á D. Andrés Millé, Leon 3.—Almería.

GREMIO.

Se cita al de comisionistas para que concurra el día 7 de Noviembre próximo á la una de la tarde, San Ildefonso 22, para enterarles de la contribución que les ha correspondido para el año 1902.
El Síndico 1.º, JOSÉ TRILLO ZA MORA.

Academia científico-literaria SÓCRATES, 1.

(Colegio de San Francisco)
DIRECTOR:
D. Manuel Simón Izquierdo,
Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.
Clases especiales de repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachiller, y de las de dicha Facultad de Letras. Así como de las del preparatorio de la carrera de Derecho. Honorarios módicos. Las mencionadas clases serán de 7 á 9 mañana y de 6 á 10 noche. Tambien se ofrece dicho Director pasar á domicilio, si así conviene á los señores padres de los alumnos.
Además se ofrece á vigilar la asistencia de los alumnos á sus clases oficiales.

